



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
**ORGANIZACIONES
SOLIDARIAS**



**EVALUACIÓN DE GESTIÓN
POR DEPENDENCIA
OFICINA DE CONTROL
INTERNO**

VERSIÓN 02

CODIGO UAEOS-FO-GCE-01

FECHA EDICIÓN: 27/01/2015

1. ALCANCE: Cubre las actividades desarrolladas en el periodo comprendido entre 1 de enero al 31 de julio de 2016.

2. DEPENDENCIA A AUDITAR: Grupo de Educación e Investigación.

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

- Promover y fomentar la solidaridad y la asociatividad en la educación de los 32 departamentos, sectores económicos y grupos poblacionales del país.
- Fomentar y fortalecer la empresarialidad solidaria para el desarrollo sostenible de las organizaciones solidarias.
- Dinamizar el sector solidario y diseñar programas y proyectos para la implementación de la política pública del sector.

4. ACTIVIDAD GENERAL ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
	41.2 % LOGRADO	5.2 ANÁLISIS DE RESULTADOS
1.1. Identificar y desarrollar investigaciones y estudios que contribuyan con el desarrollo y posicionamiento del sector solidario.	3% de 10%	Se evidencio que se radico el primer informe de supervisión del convenio 013 de 2016 con la Universidad Cooperativa de Colombia el 21 de julio de 2016 con número 2016CI03172 al igual que se solicitó el primer desembolso para el cooperante. Se evidencio el acta de la reunión inicial de fecha de 28 de julio de 2016 Se evidencio que en la carpeta compartida del grupo de educación, investigaciones, se encuentra una carpeta de "tema normativo." Las investigaciones en proceso son: • Integración Económica – Universidad Cooperativa de Colombia • Territorio solidario – Comuldesa y Unisangil
1.2. Publicar estudios e investigaciones del sector solidario.	1.25% de 5%	Se evidenció que en el convenio celebrado con la Universidad Cooperativa de Colombia en el componente 5.1 se contempla "publicar los resultados de la investigación conforme a lo coordinado entre las partes con un tiraje de 500 ejemplares en papel rustico, carátula a color con los logos de las entidades cooperantes, con un contenido desarrollado entre 100 y 120 paginas." Se evidencio que el componente 6.1 del convenio con las fundaciones COMOMULDESA y UNISANGIL "publicar información conforme a lo coordinado con el equipo de educación e investigación".
1.3. Promover o realizar actividades de socialización y discusión de investigaciones y estudios en espacios académicos, sectoriales, de construcción de política pública y ciudadana en general.	3,12% de 5%	Se evidenció el listado de los cuatro (4) coloquios reportados. Al momento de hacer la auditoria, se evidenció que se han realizado un total de 5 coloquios. Se desarrollaran durante el segundo semestre: - 1 coloquio - 2 socializaciones de las investigaciones que se encuentran adelantando
		Se revisó el seguimiento al plan de acción reportados por el grupo de educación en los meses de febrero, marzo, abril, mayo y julio 2016 y se encontró lo siguiente: - En los meses de febrero y marzo no reportaron avance alguno.





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
**ORGANIZACIONES
SOLIDARIAS**



**EVALUACIÓN DE GESTIÓN
POR DEPENDENCIA
OFICINA DE CONTROL
INTERNO**

VERSIÓN 02

CODIGO UAEOS-FO-GCE-01

FECHA EDICIÓN: 27/01/2015

2.1 Actualizar los lineamientos curriculares en educación solidaria	0% de 5%	- En abril se reportó que “se establece ruta para elaborar los lineamientos curriculares, definiendo ejes temáticos, ejes problematizadores y metodología a desarrollar.” Se evidencio un documento en Excel con la ruta de trabajo para elaborar los lineamientos curriculares. - En mayo se reportó que “Se realizaron reuniones de grupo para generar insumos iniciales abordando algunos temas relacionados con la ruta conceptual propuesta para la elaboración de los lineamientos. Las reuniones se realizaron los días 5 y 11 de mayo.” Se evidencio las actas sin suscripción de firmas, con el contenido de la reunión y el registro de asistencia de ambas reuniones. - En julio se reportó que “Se remitió solicitud para ajustar plan de acción; en la solicitud se propone aplazar esta acción para la siguiente vigencia.” Se evidencio que la solicitud se realizó el 30 de junio de 2016. A la fecha de emisión del presente informe la actividad se eliminó del plan de acción de la presente vigencia, dejándola programada para la vigencia 2017
2.2 Diseñar o actualizar programas de formación en asociatividad solidaria y en aspectos que contribuyan a su desarrollo.	6.27% de 10%	Se evidenció referente al diseño del programa integral registro fotográfico sobre los encuentros y talleres que se han realizado en el diseño del programa de plan integral, y seis (6) registros de asistencia de los días: 11 de marzo, 16 de marzo, 14 de abril, 26 de abril, 2 de mayo y 5 de mayo. Igualmente se evidencio documentación de acercamiento sobre metodología en el diseño de un plan integral. Se evidencio un documento titulado “<i>informe texto final de mayo</i>” en la carpeta de programa integral que reportaron los miembros del grupo como <i>apuntes teóricos</i> que están utilizando como herramienta de contextualización en el diseño de plan integral. Se evidenció la malla curricular del programa integral, así mismo un documento con los contenidos del plan integral, contexto, antecedentes, qué es y cuál es el objetivo. En referencia al PLANFES se evidencio un documento en Word con un logo y tres ejes temáticos. Igualmente se evidencio un documento con la “ruta del PLANFES”. Se evidencio un registro fotográfico y una pieza informativa publicada en la página web de una mesa de trabajo del PLANFES que se llevó a cabo el 11 de julio de 2016. En referencia al programa formar para servir. Se evidenciaron 28 registros de asistencia. Se revisaron aleatoriamente la sesión 14 y 20, se evidencio registro fotográfico de la sesión de trabajo y el registro de asistencias respectivo.





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
**ORGANIZACIONES
SOLIDARIAS**



**EVALUACIÓN DE GESTIÓN
POR DEPENDENCIA
OFICINA DE CONTROL
INTERNO**

VERSIÓN 02

CODIGO UAEOS-FO-GCE-01

FECHA EDICIÓN: 27/01/2015

		En referencia al programa forjador de facilitadores presencial se evidenció el perfeccionamiento del convenio 018 de 2016 suscrito el primero (1) de julio de 2016, el acta de inicio suscrita el siete (7) de julio de 2016 y un correo electrónico enviado el 15 de julio de 2016 con asunto "ruta de alistamiento para primer desembolso de recursos."
2.3 Diseñar o actualizar programas de formación en asociatividad solidaria y en aspectos que contribuyan a su desarrollo a través de una plataforma VIRTUAL	2.5% de 5%	Se evidenció una solicitud de ajuste al plan de acción con fecha del 30 de junio de 2016. Al revisar los reportes de seguimientos del periodo 1 de enero al 30 de junio se encontró lo siguiente: En el mes de enero se reportó que "se identificó el programa a adelantar: programa de facilitadores virtual" En febrero no se reportó algún avance. Se evidencio que en el mes de marzo se solicitó por correo electrónico una cotización a la UNAD. Se evidencio listados de asistencias, al igual que correos electrónicos relacionados con las reuniones con Cafam el 19 de abril, IDPAC el 27 de abril y el señor José Pedraza el 12 de mayo. Se evidencio correos con la Universidad externado, UNAD y CAFAM relacionados con los requisitos del curso y la plataforma virtual. Se evidenció una presentación en PowerPoint con un diseño del curso virtual. Conforme al anterior, se requerían 5 módulos, tres semanas de capacitación y un módulo de cierre. A la fecha de emisión del presente informe la actividad se eliminó del plan de acción de la presente vigencia, dejándola programada para la vigencia 2017
2.4 Desarrollar proyectos piloto de implementación de programas de formación en asociatividad solidaria y en aspectos que contribuyan a su desarrollo al igual que los paquetes educativos respectivos	1.47% de 5%	En referencia al programa formar para servir, se evidencia que se culminó el 28 de junio de 2016. Se evidencio el registro fotográfico y de asistencia de 20 sesiones. Igualmente se evidencio que se solicitaron a través del formato establecido las certificaciones de los participantes. Respecto al desarrollo del programa integral, se evidencio registro fotográfico sobre los encuentros y talleres que se han realizado en el diseño del programa de plan integral, y seis (6) registros de asistencia de los días: 11 de marzo, 16 de marzo, 14 de abril, 26 de abril, 2 de mayo y 5 de mayo. Se evidenció la malla curricular del programa integral. En referencia al programa Forjador presencial, se evidencio el perfeccionamiento con ASCOOP, firma del acta de inicio y un correo electrónico sobre la reunión técnica de alistamiento para el primer desembolso. Se evidenció correo electrónico de alistamiento de información y registros necesario para el primer desembolso En relación con el programa formar para emprender, se evidencio informe de supervisión e informe fechado 16 de julio





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
**ORGANIZACIONES
SOLIDARIAS**



**EVALUACIÓN DE GESTIÓN
POR DEPENDENCIA
OFICINA DE CONTROL
INTERNO**

VERSIÓN 02

CODIGO UAEOS-FO-GCE-01

FECHA EDICIÓN: 27/01/2015

		de 2016 del cooperante UNIMINUTO. Se evidencio registro fotográfico de la visita en el municipio de San Pablo (Bolívar) dentro del componente de guardabosques.
2.5 Diseñar, actualizar y publicar paquetes educativos en asociatividad solidaria y en aspectos que contribuyan a su desarrollo	1.29 % de 5%	Se evidencio, estudios previos, la minuta del contrato 033 de 2016 con la Imprenta Nacional, el acta de inicio de fecha 9 de marzo. Se evidencio una actividad con el diario oficial para la publicación de la resolución No. 1010 de 2016. También se evidencio una factura de cobro 84848 correspondiente al pago por dicha publicación. Igualmente se evidencio correos en relación con la etapa precontractual del contrato de imprenta nacional.
3.1 Tramitar las solicitudes de atención al ciudadano oportunamente	5.76 % de 10%	Se evidencio que se recepcionaron 109 solicitudes de atención al ciudadano. Al día 8 de septiembre de 2016, cuando se realizó la auditoria se evidencio que estaban pendiente por respuesta 7 solicitudes. El tiempo de respuesta promedio del mes de julio fue 6.88 días. (calculado el día 8 de septiembre de 2016) En la revisión de mecanismos de participación ciudadana realizada por la Oficina de control interno se evidenció que “6 solicitudes de información se respondieron por fuera de los términos establecidos en el artículo 14 de la ley 1437 de 2011 por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”, lo cual no depende exclusivamente del área de atención al ciudadano, sino que la demora en la respuesta depende principalmente del área a la cual se remite la solicitud. Adicionalmente se identificó la necesidad de asignar un funcionario en atención al ciudadano que dé tramite a la solicitudes en cumplimiento del procedimiento, es decir desde el ingreso de la solicitud, hasta su seguimiento, cierre y evaluación de la satisfacción.
3.2 Tramitar las solicitudes de apoyo académico a la Dirección de Desarrollo y otras dependencias	5.49 % de 10%	Se evidencio una tabla con las solicitudes de apoyo durante el periodo enero-julio 2016. Se evidenciaron 11 solicitudes realizadas en el mes de julio, con su correspondiente cierre. Se tomó como muestra tres de las 11 y se revisó el tipo de solicitud y la acción completada. A continuación se presenta una relación de las solicitudes recibidas en el periodo auditado: Enero (3), febrero (10), marzo (9), abril (10), mayo (9), junio (6) y julio (11).
3.3 Tramitar las solicitudes de acreditación y aval oportunamente	5.49% de 10%	Se evidenció la revisión de cuatro (4) solicitudes del mes de julio y las cuatro (4) solicitudes pendientes del mes de junio. Al revisar los reportes de avance al plan de acción enviados





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
**ORGANIZACIONES
SOLIDARIAS**



**EVALUACIÓN DE GESTIÓN
POR DEPENDENCIA
OFICINA DE CONTROL
INTERNO**

VERSIÓN 02

CODIGO UAEOS-FO-GCE-01

FECHA EDICIÓN: 27/01/2015

		por el grupo de educación se reportó que en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de julio se revisaron un total de 66 solicitudes de acreditación y renovación de acreditación. Se han expedido 18 resoluciones: febrero (5), marzo (2), mayo (6), junio (3) y julio (2).
3.4 Adelantar el seguimiento a las entidades acreditadas	0% de 0%	No se reportó ningún avance en esta actividad en el periodo auditado por parte del grupo de educación en los seguimientos al plan de acción enviados al grupo de planeación. Al momento de realización de la mesa técnica se manifestó que la actividad se eliminó del plan de acción del área a partir del mes de agosto, sin embargo el seguimiento a las entidades acreditadas se seguirá realizando de manera documental, adicionalmente se presentó la necesidad de incluir un módulo de seguimiento en el software de acreditación.
4.1 Adelantar la revisión del proceso de Gestión del Conocimiento y adelantar los ajustes pertinentes	2.26% de 5%	Se evidencio la versión del acta sin suscripción de firmas y el registro de asistencia de la reunión de seguimiento realizada el 29 de febrero. Igualmente se evidencio la matriz de oportunidades de mejora con su respectivo seguimiento hasta el 22 de julio. Se evidencio la nueva versión del formato UAEOS-FO-GO03 con fecha de revisión del 28 de abril de 2016. También se evidencio un acta de reunión del 6 de mayo y su respectivo registro de asistencia.
5.1 Participar en la elaboración y ejecución de los planes de acción de: Antitrámites, Anticorrupción y GEL en lo competente a Educación e investigación	6% de 10%	Se evidencio un correo dirigido al grupo de planeación con fecha de 8 de julio en el que se evidencia el envío de los siguientes documentos: - Un documento con el componente de servicio al ciudadano con avance de los primeros dos trimestres. - Un documento con el componente de racionalización de trámites. - Un componente de rendición de cuentas - Un componente de transparencia - Componente de riesgos de corrupción. De igual forma se evidenció un correo enviado el 6 de julio al coordinador del grupo de educación con la acción de revisión de información web. Se evidenció acta de reunión de 28 de junio con TICS y proveedor.
CUMPLIMIENTO TOTAL A JULIO 31 DE 2016		43.9%





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
**ORGANIZACIONES
SOLIDARIAS**



EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA OFICINA DE CONTROL INTERNO

VERSIÓN 02

CODIGO UAEOS-FO-GCE-01

FECHA EDICIÓN: 27/01/2015

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LA DEPENDENCIA:

PLAN DE ACCIÓN

Se observó un grado de avance del 43.9% de cumplimiento de las actividades establecidas en el plan de acción. Igualmente se evidencio una solicitud de ajuste al plan de acción y su respectiva aprobación. El ajuste aprobado ajusta el plan de acción de la siguiente manera: se aplaza para la siguiente vigencia las actividades 2.1 “Actualizar los lineamientos curriculares en educación solidaria” y 2.3 “Diseñar o actualizar programas de formación en asociatividad solidaria y en aspectos que contribuyan a su desarrollo a través de una plataforma VIRTUAL” y se elimina la actividad 3.4 “adelantar el seguimiento a las entidades acreditadas.”

Teniendo en cuenta que el artículo 13 de la Resolución 110 de 2016 dispone que *“La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias ejercerá seguimiento y control al cumplimiento del programa y de la propuesta presentada por la entidad en el proceso de acreditación, así como a las actividades de educación que impartan las entidades acreditadas. Para el efecto la Unidad Administrativa podrá realizar visitas, verificar la información reportada y emitir recomendaciones. En caso de constatarse incumplimiento de estas obligaciones por la entidad acreditada, se formulará e implementará un Plan de Mejoramiento.”* Reportó El grupo de planeación y estadística que en correo electrónico del 1 de agosto de 2016, le recomendó al grupo de Educación *“(…)tener una carpeta en donde se archiven los consolidados de personas acreditadas por medio de entidades acreditadas, y los reportes que envían dichas entidades”* en miras de dar cumplimiento a la menciona disposición legal.

PROCEDIMIENTO ACREDITACIÓN

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias expidió la Resolución No. 110 del 31 de marzo de 2016 *“por medio de la cual se definen los requisitos y procedimientos para otorgar y renovar acreditación para impartir cursos en economía solidaria, se establecen derechos, obligaciones, prohibiciones y sanciones de las entidades acreditadas; el seguimiento y control que sobre la actividad acreditada ejercerá la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias y se regulan las mesas regionales de educación solidaria.”*

Conforme al artículo 19 de la mencionada resolución, la misma entro a regir a partir de su publicación; hecho que sucedió el 19 de junio de 2016 en la edición 49.909 del diario oficial de la república de Colombia.

En el periodo del 1 de enero al 30 de julio de 2016 se han acreditado 14 organizaciones nuevas y se han renovado la acreditación de 7 organizaciones, según el número de resoluciones de acreditación y renovación de acreditación expedidas en ese periodo.

Se evidencia algunos problemas con el aplicativo SIA referente a la multiplicidad de algunos registros en los diferentes listados. Al momento de la auditoria, se evidenció que la lista de entidades inscritas en el SIA contiene 7588 registros, de los cuales 7327 son registros duplicados. Descartando los registros duplicados, la lista cuenta con 261 entidades inscritas. El listado de entidades en complementaria en el SIA muestra 23 registros de los cuales 4 son repetidos, y por último, el listado de entidades en evaluación





contiene dos registros. Adicionalmente se identificó que el sistema SIA esté generando riesgos de seguridad de la información que pueden afectar a toda la Unidad. Se han identificado los problemas que presenta el software y se ha solicitado un nuevo aplicativo que reemplace el actual y que permita migrar la información pertinente.

Durante la verificación del procedimiento de acreditación se evidenció que en el procedimiento de acreditación de la Cooperativa Multiactiva Futuro no se registró en el historial de actividades que la entidad su acreditación (no se incluyó en el listado de entidades acreditadas) a pesar de que la misma recibió su respectiva acreditación por medio de la resolución 254 de 31 de junio de 2016. Esta observación fue subsanada durante la auditoria y el historial SIA de la Cooperativa Multiactiva futuro reporta que fue acreditada el 26 de agosto de 2016 (fecha en la cual se completó el historial del SIA).

En el proceso de la entidad COODANSOCIAL ASOCIACION COOPERATIVA, la cual radico la solicitud de renovación de acreditación el 11 de septiembre de 2015, se evidencia que se vencieron los términos establecidos en la resolución 426 de 2008. La entidad recibió su renovación mediante la resolución 074 del 29 de febrero de 2016.

Al hacerle seguimiento a las listas de entidades en evaluación se encontraron dos entidades: *Cooperativa Multiactiva Coosechamos* y *Fundación ANDAP* las cuales radicaron su petición de acreditación el 21 de junio y el 22 de junio de 2016 respectivamente. De acuerdo la normativa aplicable (resolución 110 de 2016, art. 5) la UAEOS cuenta con 10 días hábiles desde el momento de recibida la información para evaluar la solicitud y emitir el concepto favorable y la respectiva resolución o hacer las recomendaciones pertinentes; sin embargo, al revisar el historial SIA de ambas entidades se evidencio en el sistema que la respuesta por parte de la UAEOS se registró el 1 de agosto de 2016 para la solicitud hecha por la Cooperativa Multiactiva Coosechamos y el 16 de agosto de 2016 para la solicitud radicada por la Fundación ANDAP, con lo cual se evidenció incumplimiento al requisito de oportunidad establecido en la resolución.

PROCEDIMIENTO ATENCIÓN AL CIUDADANO

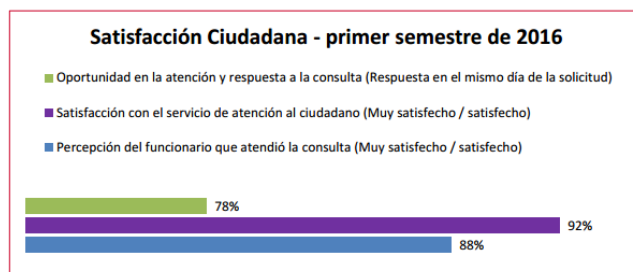
La oficina de atención al ciudadano cuenta, a la fecha, con los datos e informes mensuales consolidados de los meses de enero a julio 2016. Durante este periodo la oficina de atención al ciudadano ha recibido 925 solicitudes.

CANAL DE ATENCIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
Telefónico	29	17	20	49	55	28	20
Portal Web	2	6	30	9	4	5	4
Email	9	33	41	31	77	38	28
Correo Postal	0	1	3	1	7	9	19
Presencial	24	36	42	88	34	26	35
Chat	13	14	23	10	0	1	0
Redes sociales	0	0	0	1	0	0	3
TOTAL	77	107	159	189	177	107	109
TOTAL PQRS	925						





El Grupo de educación e investigación público en el mes de julio el primer informe semestral de atención y satisfacción ciudadano. En este reportan en lo referente a la satisfacción del usuario lo siguiente:



Se evidencia una disminución en el nivel de percepción de la oportunidad en la atención y respuesta a las consultas

PROMEDIO TIEMPO DE RESPUESTAS Y SOLICITUDES PENDIENTES		
MES	X TIEMPOS DE RESPUESTA EN DÍAS	
	Participación Ciudadana	Verificación OCI
ENERO	1,9	1,19
FEBRERO	2,5	5,09
MARZO	3,9	2,60
ABRIL	3,8	2,00
MAYO	8,4	2,23
JUNIO	5,4	2,15
JULIO	6,8	-
TOTAL	4,08	2,54

- Se evidenció que el formato de encuesta de satisfacción al ciudadano CODIGO UAEOS-FO-GEO-03 fue revisado y publicado en su versión 5 el 28 de abril de 2016.
- Manual y política de atención al ciudadano: se evidencian publicados en la intranet en el link <http://192.168.1.147:8080/intranet3/?q=procesos-calidad/sqc-procesos-misionales-gesti%C3%B3n-del-conocimiento>
- El manual de política se encuentra publicado. La última revisión del manual y protocolo de atención se realizó el 12 de abril de 2016.

Reporta el grupo que en el manual de funciones de la entidad dentro de la funciones "(7). Apoyar y participar en la construcción y actualización de políticas para atención al ciudadano, (10). Las demás





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
**ORGANIZACIONES
SOLIDARIAS**



**EVALUACIÓN DE GESTIÓN
POR DEPENDENCIA
OFICINA DE CONTROL
INTERNO**

VERSIÓN 02

CODIGO UAEOS-FO-GCE-01

FECHA EDICIÓN: 27/01/2015

que le sean asignadas por su jefe inmediato y que estén acordes con la naturaleza del cargo y el área de desempeño,¹ y dentro del proceso de inducción de atención al ciudadano se le asignan al PROFESIONAL GRADO 7 la función de actualizar la política de atención al ciudadano. Igualmente las otras funciones que por el manual le competen a este profesional, reportan no han sido reasignadas por medio de resolución u otro acto administrativo.

PROCEDIMIENTO INVESTIGACIONES

En noviembre se realizó la encuesta anual de identificación de necesidades, dentro del informe de necesidades que se presentó el 18 de diciembre se evidenció que se remitió la encuesta de necesidades educativas a 245 organizaciones acreditadas, resultando en 43 respuestas.

Se evidenció acta de reunión (sin suscribir con listado de asistencia) para la priorización de investigaciones y estudios a realizar con fecha de 18 de enero de 2016.

Se evidenció correo enviado el 9 de febrero por parte de planeación en donde se aprobó el plan de acción para el grupo de educación para la vigencia 2016. Reporta el grupo de educación que la manera de “Recibir, de la Dirección de Investigación y Planeación, el tema priorizado para desarrollar investigación y/o estudio a desarrollar cada año” es mediante la aprobación de su plan de acción.

Se evidenció acta de reunión del 8 de febrero en donde el coordinador del grupo de educación se reunió con cada miembro del grupo (con uno de ellos vía Skype) y asignó las diferentes responsabilidades y definió como se va desarrollar las investigaciones y estudios.

Referente al seguimiento al desarrollo de las investigaciones y/o estudios reporta el grupo que como Los convenios de las investigaciones iniciaron en mayo y junio, la primera reunión de retroalimentación se realizó el 5 de septiembre de 2016. Se evidencio registro de asistencia de esta reunión.

Se realizó convenio no. 030 de 2016 con CIRIEC para realizar una investigación relacionada con la economía solidaria en el ámbito rural.

PROCEDIMIENTO PROGRAMAS EDUCATIVOS

Reporta el grupo de educación que la encuesta de necesidades se utiliza para identificar la necesidad de generar o actualizar programas educativos. En la jornada de planeación para la vigencia 2016, realizada en el mes de noviembre de 2015, se presentó la propuesta estratégica en los temas de educación e investigación, adicionalmente la priorización de los programas educativos y la autorización “para el diseño o la actualización de programas educativos, a realizar cada año” se recibió con la aprobación del plan de acción del grupo de educación. Se evidenció correo por parte del grupo de planeación en el que se evidencio la aprobación del plan de acción del 9 de febrero. En el acta de la

¹ Unidad Administrativa Especial Organizaciones Solidarias. (2015). Manual Especifico de Funciones y de competencias Laborales. Pp. 84





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
**ORGANIZACIONES
SOLIDARIAS**



**EVALUACIÓN DE GESTIÓN
POR DEPENDENCIA
OFICINA DE CONTROL
INTERNO**

VERSIÓN 02

CODIGO UAEOS-FO-GCE-01

FECHA EDICIÓN: 27/01/2015

reunión del 8 de febrero se evidenció en los temas tratados la elaboración de lineamientos generales de los programas educativos a desarrollar. En la carpeta de “programas educativos” se evidenció los documentos y evidencias de los programas educativos: forjador virtual, Formar para emprender, Formar para servir, al igual que un documento de lineamientos.

El 7 de marzo en comité directivo se aprobó los lineamientos y estructura de formar para servir. Igualmente se refleja en el PIC el programa formar para servir.

Se evidencio actas de reuniones con el grupo de dirección de desarrollo , al igual que actas del programa integral en donde se realizó el “*seguimiento al proceso de diseño o actualización de los lineamientos generales de los programas educativos*”

Actualmente reporta el grupo de educación que se está validando el programa piloto con el cooperante Uniminuto en los colegios, el registro (acta) establecido en el procedimiento se evidencio en el acta del 18 de enero de 2016.

Se evidenció en el acta del 18 de enero una solicitud de capacitación de funcionarios UAEOS que inició el mes de febrero en la que se incluyeron temas misionales.

Como parte de la acción “*Emitir certificados de las actividades de promoción, capacitación y /o formación que forman parte de los programas educativos diseñados, actualizados o impartidos en los que participa la Unidad*” Se evidencio solicitudes de certificaciones con los soportes de asistencia y el formato en el cual se expide la certificación. Se han expedido 713 certificados por curso básico (con corte al 7 de septiembre de 2016)

INDICADORES DE PROCESO

INDICADOR	FORMULA DE INDICADOR	RESULTADO
Oportunidad en la atención a solicitudes y pqr 2016	(Sumatoria solicitudes y PQRDS tramitadas sobre sumatoria de días de respuesta)	5,65
Estudios e investigaciones realizadas	Porcentaje de investigaciones realizadas	0%
Programas educativos diseñados o actualizados	Porcentaje de programas educativos implementados	0%
Solicitudes y pqr 2016	((solicitudes y PQR tramitadas sobre solicitudes y PQR recibidas) por 100)	53,67





El grupo de planeación informa que como dos (2) de los cinco (4) indicadores del grupo de educación son anuales, el aplicativo isolucion solo refleja la medición de los dos indicadores que se miden mensualmente.

MAPA DE RIESGOS

Se evidencio un correo electrónico enviado al grupo de planeación el 18 de mayo en el cual se remitió seguimiento al mapa de riesgo y el DOFA del proceso de gestión de conocimiento. Igualmente se solicitó ajustar el riesgo GO05 en su probabilidad e impacto de la siguiente manera: pasar de posible, moderado a probable, mayor.

Reporto el grupo el grupo de educación que como acciones de mitigación de riesgo, el 20 de mayo el grupo de planeación recomendó las siguientes acciones:

- Realizar proceso de inducción al cargo.
- Acompañar como entrenamiento, la atención durante las dos primeras semanas de trabajo del funcionario nuevo
- Generar planes de contingencia en los tiempos en que no se cuente con profesional de oficina de atención al ciudadano.
- Estricta aplicación y cumplimiento al Manual de Funciones de la Entidad con relación al cargo del profesional asignado a la Oficina de Atención al Ciudadano

Se evidenció la elaboración de un plan de contingencia en cumplimiento de la acción (c).

Se evidencio que a la fecha se han asignado un profesional del área de atención al ciudadano y uno de la Dirección de Desarrollo como apoyo rotándose entre las tres coordinaciones, sin embargo, no se cuenta aun con un funcionario asignado para el desarrollo de todas las funciones establecidas en manual de funciones y que de cumplimiento al procedimiento de atención al Ciudadano.

Dentro del seguimiento al mapa de riesgos, se evidencio correo electrónico enviado el 8 de julio de 2016 en el cual se remitió seguimiento al plan anticorrupción y atención al ciudadano.

Se evidenció seguimiento de los riesgos por parte del líder del proceso a través de correo electrónicos enviados a la subdirección y al grupo de planeación en las fechas 18 de mayo, 17 de junio y 8 de julio. El líder del proceso pidió asesoría en como mitigar el riesgo GO05 referente “No contestar oportunamente ni adecuadamente PQRDS, debido a rotación frecuente de los profesionales asignados a la oficina de atención al ciudadano.”

En los correos electrónicos se pide se ajuste del riesgo a probable y mayor.

RIESGO	CONTROLES	ACCIONES	SEGUIMIENTO
Expedición Certificación de Capacitación en curso Básico de Economía Solidaria por	Publicación mensual de Entidades acreditadas	Solicitar base de datos de contactos en las Cámaras de Comercio del País a Confecamaras para envío de listado de entidades acreditadas.	Mensualmente se solicitó la actualización y publicación de las entidades acreditadas junto con la relación de acreditaciones. Se evidencio un correo enviado a





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
**ORGANIZACIONES
SOLIDARIAS**



**EVALUACIÓN DE GESTIÓN
POR DEPENDENCIA
OFICINA DE CONTROL
INTERNO**

VERSIÓN 02

CODIGO UAEOS-FO-GCE-01

FECHA EDICIÓN: 27/01/2015

parte de una Entidad no acreditada.		Envío de información a Cámaras de Comercio de entidades acreditadas	'habeasdata@ccas.org.co'; 'ccaguachica@camaraaguachica.org.co'; 'mnoriega@ccamazonas.org.co' en el que se adjunta el listado de entidades acreditadas con fecha de corte 31 de julio de 2016.
Expedición Certificación de Capacitación en curso Básico de economía Solidaria sin haberse tomado por parte del beneficiario	Consolidación informe de actividades pedagógica remitido por las Entidades acreditadas.	Solicitar información a las Entidades acreditadas que no reportan oportunamente el informe de actividades pedagógicas semestralmente. Socialización permanente de la nueva resolución de acreditación	Se solicita información sobre actividades pedagógicas a las entidades acreditadas. Se evidencio una matriz de personas capacitadas en el 2016.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO POR PARTE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

- Se recomienda establecer puntos de control referente a la calidad y oportunidad de las respuestas dadas a las solicitudes y/o peticiones.
- Se recomienda asignar un funcionario en atención al ciudadano que dé trámite a la solicitudes en cumplimiento del procedimiento, es decir desde el ingreso de la solicitud, hasta su seguimiento, cierre y evaluación de la satisfacción.
- Se recomienda dejar registro de firma en el formato de acta, de las reuniones que adelante la coordinación.
- Se recomienda asignar los recursos necesarios para la adquisición del Aplicativo que reemplace al Sistema de Información de Acreditación.
- Se recomienda implementar una planilla que permita llevar un registro y control de las fechas de trámites de acreditación y renovación.
- Se recomienda revisar las causas de disminución en el nivel de percepción de la oportunidad en la atención y respuesta a las consultas.

8. FECHA: 4 octubre de 2016

9. FIRMA:

NELSON ENRIQUE PIÑEROS
Jefe Oficina de Control Interno

Carrera 10ª No 15-22 PBX: 57+1 3275252 – Fax: 3275248 Línea gratuita:018000122020

www.orgsolidarias.gov.co - atencionalciudadano@orgsolidarias.gov.co

Bogotá D.C, Colombia





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
**ORGANIZACIONES
SOLIDARIAS**



**EVALUACIÓN DE GESTIÓN
POR DEPENDENCIA
OFICINA DE CONTROL
INTERNO**

VERSIÓN 02

CODIGO UAEOS-FO-GCE-01

FECHA EDICIÓN: 27/01/2015

